

Públicas y Urbanismo, a propuesta de dicha Junta Administrativa y de sucesivas Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública, con sujeción a lo prescrito en las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria, de acuerdo con todo lo cual, el Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente.—Señor don Enrique Laguna Aranda, Presidente de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Manuel Turno Aguilar, Vocal de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, designado por ésta.

Señor don Santiago Coello Cuadrado, funcionario de la Comisaría de Aguas del Ebro, designado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Señora doña María Pilar Bandrés Pescador, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, con destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Zaragoza, designada por la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Señor don Luis Horno Liria, Secretario de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Gabriel Faci Iribarren, Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón, y Vicepresidente de su Junta Administrativa, por ésta designado.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Esteban Fernández, Vocal de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, por ésta designado.

Señor don Santiago Palazón Hernández, funcionario de la Comisaría de Aguas del Ebro, designado por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Señor don Joaquín Hernández Pardo, funcionario del Cuerpo General Administrativo en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Zaragoza, designado por la Dirección General de la Función Pública.

Secretario: Señor don Enrique Rivas Pérez, Oficial Letrado de la Junta Administrativa del Canal Imperial de Aragón, designado por ésta.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, en cumplimiento de la cláusula 5.4 de la convocatoria puedan los aspirantes recusar a los miembros del Tribunal reseñados si estiman que en ellos concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, lo que, en tal caso harán por escrito elevado al ilustrísimo señor Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón, avenida de América, número 1, Zaragoza, dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y con los requisitos previstos para este tipo de reclamaciones en la Ley de Procedimiento Administrativo antes citada.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1978.—El Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón, Gabriel Faci.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10678

ORDEN de 22 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Gómez.

Vocales: Don Arsacio Peña Yáñez, don Eloy López García, don Domingo Espinos Pérez, don Olegario Ortiz Manchado, don José Rico Irlas, y don Emilio Barrio Gómez, Catedráticos de la Universidad de Granada el primero, de la Complutense de Madrid el tercero, de Valladolid el cuarto, de Sevilla el quinto, en situación de supernumerario el segundo y Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Segovia de Arana.

Vocales suplentes: Don Fernando Civeira Otermin, don Antonio Aznar Reig, don José Bueno Gómez, don José Antonio Jiménez Perepérez, don Eduardo Zamora Madaria, y don Juan García San Miguel, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza el primero de Sevilla el segundo, de Zaragoza el tercero, de Córdoba el cuarto, de Sevilla el quinto y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales de Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación la fecha hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10679

ORDEN de 27 de febrero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Valencia y Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago, Valencia y Valencia (Alicante), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal.

Vocales: Doña Doireann Macdermott Goodridge, don Emilio Lorenzo Criado, don Francisco Javier Coy Ferrer, doña María Jesús Pérez Martín, don Feliciano Pérez Varas, y don Cándido Pérez Gallego, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, de la Complutense de Madrid el segundo, de Salamanca el tercero y quinto, de Valladolid el cuarto y de Zaragoza el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco López Estrada.

Vocales suplentes: Doña Patricia Shaw Fariman, don Esteban Pujals Fontrodona, doña Asunción Alba Pelayo, don Alonso Zamora Vicente, don José Luis Pensado Tomé y don Constantino García González, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, de la Complutense de Madrid el segundo y cuarto, de La Laguna el tercero, de Salamanca el quinto y de Santiago el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.